

del Estado» del 21) y posteriores prórrogas y modificaciones de las mismas que tenía concedidas esta misma firma.

Decimotercero.-La Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Exportación, dentro de sus respectivas competencias, adoptarán las medidas adecuadas para la correcta aplicación y desenvolvimiento de la presente autorización.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligeró.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

3679 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 6 de marzo de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	188,864	189,336
1 dólar canadiense	134,471	134,807
1 franco francés	18,078	18,123
1 libra esterlina	199,912	200,413
1 libra irlandesa	171,866	172,296
1 franco suizo	64,679	64,841
100 francos belgas	274,312	274,998
1 marco alemán	55,180	55,318
100 liras italianas	8,874	8,896
1 florín holandés	48,720	48,842
1 corona sueca	19,462	19,511
1 corona danesa	15,400	15,438
1 corona noruega	19,299	19,348
1 marco finlandés	26,642	26,708
100 chelines austriacos	783,666	785,628
100 escudos portugueses	100,593	100,845
100 yens japoneses	72,198	72,379
1 dólar australiano	129,183	129,506

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3680 RESOLUCION de 28 de febrero de 1985, de la Dirección General de la Junta de Energía Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para otorgar ayudas a la investigación.

La Dirección General de la Junta de Energía Nuclear, cumpliendo el mandato contenido en la Ley 25/1964, de 29 de abril, con objeto de contribuir a la promoción y desarrollo de estudios e investigación en materias afines a sus programas, y en uso de las facultades delegadas por Resolución de 17 de mayo de 1984 del Presidente de la JEN, ha resuelto hacer pública la convocatoria para cubrir 16 ayudas para realizar estudios o investigaciones sobre los siguientes temas:

1. Ayudas.

1.1 Grupo A. Ayudas dotadas con 1.220.000 pesetas.

A.1 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Investigación en efectos biológicos de agresores ambientales: Genotoxicidad de defecto en el ADN.

A.2 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Investigación y desarrollo de sistemas de análisis automáticos de formas fotografiadas con aplicación en la Física de las Altas Energías.

A.3 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Estudio e implantación de una red telemática (en la JEN). Desarrollo del software necesario.

A.4 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Evaluación de recursos y aplicación de tecnologías de conversión de energías renovables.

A.5 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Hidrólisis enzimática de la biomasa lignocelulósica.

1.2 Grupo B. Ayudas dotadas con 985.000 pesetas.

B.1 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Comportamiento de transuránidos en el medio: Investigación de estados de oxidación de Pu en Palomares.

B.2 Dos ayudas para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Investigación y desarrollo de procesos de tratamiento e inmovilización de residuos radiactivos líquidos.

B.3 Una ayuda para la realización de un estudio sobre el tema:

Automatización de las instalaciones del Area de Energía Renovables de la JEN.

B.4 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Estudios de evaluación de la demanda potencial de energías renovables.

B.5 Una ayuda para la realización de un trabajo de investigación sobre el tema:

Investigación y desarrollo para técnicas de calibración en niveles de protección para radiación gamma.

B.6 Una ayuda para la realización de un estudio sobre el tema:

Análisis de alternativas y elaboración de un programa sobre estimación probabilística de riesgos.

B.7 Una ayuda para la realización de un estudio sobre el tema:

Evaluación de planes de emergencia de las instalaciones nucleares y radiactivas de la JEN.

B.8 Una ayuda para la realización de un estudio sobre el tema:

Evaluación de la seguridad nuclear de las instalaciones de residuos radiactivos de la JEN.

B.9 Una ayuda para la realización de un estudio sobre el tema:

Evaluación de la garantía de calidad de las instalaciones nucleares y radiactivas de la JEN.

B.10 Una ayuda para la realización de una investigación sobre el tema:

Producción de complejos de celulosas a partir de microorganismos.

2. Las bases que regirán esta convocatoria, con indicación del período de realización de los trabajos, la Comisión seleccionadora y condiciones de las ayudas, estarán a disposición de los interesados en el Instituto de Estudios Nucleares, Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, 22, Madrid-28040.

3. El plazo de presentación de las solicitudes para optar a esta convocatoria será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse, con la documentación requerida, en el Registro General de la Junta de Energía Nuclear, en el domicilio antes indicado.

Lo que digo a VV. SS a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de febrero de 1985.-El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Director de Administración, Directora de Personal y Organización y Director del Instituto de Estudios Nucleares.